Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000507-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a servicio de ginecología y obstetricia del Complejo Asistencial Universitario de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001654

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2596
18/09/2026 12:53:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El sindicato médico CESM, alertaba de un escenario especialmente delicado tras el verano debido a las vacantes y a las próximas jubilaciones previstas Servicio de Ginecología.

La falta de especialistas vuelve a situar al Complejo Asistencial de Soria ante un escenario comprometido. El Servicio de Ginecología afronta dos jubilaciones cercanas, una inmediata, mantiene una plaza sin cubrir desde hace dos años y verá reducida su capacidad para realizar guardias, una situación que, según advierte el sindicato médico CESM, hace temer incluso por la continuidad de los paritorios.

A esta problemática se suman las dificultades que atraviesan Otorrinolaringología y Radiología, con repercusiones directas en la atención a los pacientes.

Por ello se formulan las siguientes preguntas para su respuesta escrita

1. **¿Confirma la Consejería de Sanidad y Bienestar social el diagnóstico realizado por el Sindicato Médico CESM sobre el riesgo que afronta la continuidad de los paritorios del Hospital Santa Bárbara de Soria como consecuencia de la falta de especialistas en Ginecología y Obstetricia?**
2. **¿Ha evaluado la Consejería de Sanidad el riesgo que la actual situación de plantilla y las próximas jubilaciones pueden suponer para la cobertura continuada de las guardias y el funcionamiento del paritorio del Hospital Santa Bárbara? ¿Cuáles son las conclusiones de dicha evaluación?**
3. **¿Cuál es la plantilla orgánica y la plantilla efectiva actual del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Complejo Asistencial Universitario de Soria?**
4. **¿Cuántas plazas del servicio se encuentran actualmente vacantes, ocupadas de forma temporal o afectadas por bajas laborales, reducciones de jornada, exenciones de guardias u otras circunstancias que limiten la disponibilidad efectiva de los profesionales?**
5. **¿Desde qué fecha permanece sin cubrir cada una de las plazas vacantes y qué actuaciones ha realizado Sacyl para proceder a su cobertura?**
6. **¿En qué fechas están previstas las dos jubilaciones anunciadas en el Servicio de Ginecología y Obstetricia y qué planificación concreta ha establecido la Consejería para sustituir a estos profesionales?**
7. **¿Garantiza la Consejería la continuidad, con plena seguridad y durante las veinticuatro horas del día, de la atención al embarazo, al parto y a las urgencias ginecológicas en el Hospital Santa Bárbara durante los próximos meses?**

CVE: BOCCL-12-001654

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

8. ¿Contempla la Consejería algún escenario de cierre temporal de los paritorios, reducción de su actividad o derivación de mujeres embarazadas a hospitales de otras provincias por falta de especialistas?
9. En caso de producirse dificultades para cubrir las guardias, ¿qué plan de contingencia ha preparado Sacyl y qué hospitales asumirían las posibles derivaciones?
10. ¿Cuántos especialistas pueden realizar actualmente guardias en el Servicio de Ginecología y Obstetricia y cuántos serán necesarios para garantizar una cobertura continuada y segura después de las jubilaciones previstas?
11. ¿Qué impacto está teniendo ya la insuficiencia de profesionales en la organización de las guardias, las consultas externas, las pruebas diagnósticas, la actividad quirúrgica y el seguimiento de los embarazos?
12. ¿Cuántas guardias mensuales realiza, de media, cada uno de los profesionales disponibles y qué medidas se están adoptando para evitar una sobrecarga laboral que pueda comprometer su salud y la calidad asistencial?
13. ¿Qué medidas urgentes está adoptando Sacyl para captar especialistas en Ginecología y Obstetricia?
14. ¿Se han ofrecido contratos de larga duración, plazas de difícil cobertura, incentivos económicos, ventajas profesionales, facilidades de vivienda, medidas de conciliación u otros estímulos específicos para atraer y fidelizar especialistas en Soria?
15. En caso afirmativo, ¿cuáles son esos incentivos, desde cuándo se aplican, ¿cuántos profesionales se han interesado por ellos y qué resultados concretos han obtenido?
16. ¿Cuántas ofertas de empleo, llamamientos, contratos o comisiones de servicio se han realizado durante los dos últimos años para cubrir plazas de Ginecología y Obstetricia en Soria?
17. ¿Cuántas de esas ofertas fueron aceptadas, rechazadas o quedaron desiertas y cuáles fueron, en su caso, las causas manifestadas por los profesionales?
18. ¿Se ha solicitado la colaboración de profesionales de otros complejos asistenciales de Castilla y León para garantizar las guardias y la atención continuada? En caso afirmativo, ¿en qué condiciones y durante qué periodo?
19. ¿Considera la Consejería que Soria padece un problema estructural para atraer y retener especialistas médicos, particularmente en Ginecología, Otorrinolaringología, Radiología y Psiquiatría?
20. ¿Dispone la Junta de Castilla y León de un plan específico, dotado de calendario, presupuesto y objetivos evaluables, para cubrir las especialidades médicas de difícil cobertura en Soria?
21. ¿Han mantenido responsables de la Consejería, de la Gerencia Regional de Salud o del Complejo Asistencial reuniones con los profesionales del Servicio de Ginecología, la Junta de Personal o las organizaciones sindicales para abordar esta situación?
22. En caso afirmativo, ¿cuándo se celebraron dichas reuniones, ¿quiénes participaron, qué necesidades se identificaron y qué compromisos concretos fueron asumidos por la Administración?

CVE: BOCCL-12-001654

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

23. **¿En qué plazo concreto prevé la Consejería estabilizar la plantilla del Servicio de Ginecología y Obstetricia y garantizar que las jubilaciones previstas no comprometan la asistencia?**
24. **SACYL ofertó dos plazas de Ginecología y Obstetricia en Soria en el Programa de Fidelización 2026. Y sabemos que en Soria solo se adjudicaron inicialmente una parte de las plazas ofertadas; la información publicada el 8 de julio enumeraba las especialidades cubiertas y Ginecología no figuraba entre ellas. ¿Cuál fue el resultado de las dos plazas de Ginecología y Obstetricia ofertadas para el Complejo Asistencial Universitario de Soria dentro del Programa de Fidelización y Cobertura Asistencial 2026? Indíquese si fueron solicitadas, adjudicadas y finalmente aceptadas, y, en caso de permanecer vacantes, qué nuevas actuaciones se han realizado para cubrirlas.**
25. **¿Se compromete la Consejería a informar públicamente y de manera periódica sobre la evolución de la plantilla, la cobertura de las plazas, la organización de las guardias y las medidas adoptadas para asegurar el mantenimiento de los paritorios de Soria?**
26. **¿Se compromete el consejero de Sanidad y Bienestar Social a garantizar expresamente que ninguna mujer de la provincia tendrá que ser derivada fuera de Soria para dar a luz como consecuencia de la falta de planificación o de profesionales?**

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Virginia Jiménez Campano

CVE: BOCCL-12-001654

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864